

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Santa Rosa de Cuzubamba a 18 de agosto del 2020

**SR. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
“TRANSHERCULES” S.A.**

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informo que he procedido a CEDER a favor de la señora MARIA EUGENIA REINOSO MEJIA portador de cedula de identidad Nro. 1712493533 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$ 25,00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CADA UNA.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esa transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del Capital Pagado de la **COMPAÑÍA DE TRNSPORTE DE CARGA PESADA “TRANSHERCULES S.A.”**, por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad acto y por duplicado junto con el Cesionario, usted señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar a la Superintendencia de Compañías.

f) Adriana Margarita Sánchez Cepeda
CEDENTE
C.I. 1719055699


f) María Eugenia Reinoso Mejía
CESIONARIO
C.I. 1712493533

Yo Pérez Ascanta Geovanny Danilo, portadora de la Cédula de Identidad Nro. 1716231442, Conyuge de ADRIANA MARGARITA SANCHEZ CEPEDA, Autorizo y Permito la presente Cesión de Acciones.


f) Pérez Ascanta Geovanny Danilo
C.I. 1716231442





